

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"COMERCIALIZADORA DE EMPAQUES CODEMPAC S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta del mes de abril de dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Cacha N2-144 y Av. 9 de Agosto, de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía. En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta Ordinaria y Universal.

Actúa como presidente Ad-hoc la señora Verónica Villalobos y como secretario el señor German Villegas en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente Ad-Hoc dispone la lectura del Orden del Día, siendo este el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y, fijar su retribución.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución;

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta general Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, relativo al Ejercicio Económico 2019.

Leído que fue el informe presentado por el gerente general, correspondiente a su administración durante el año 2019, éste es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario Principal por el ejercicio económico 2019 el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General, sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que obtienen aprobación unánime.



4. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado por el Ejercicio Económico 2019;

Luego de analizado el Estado de Situación Financiera y estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio fiscal 2019, la Junta decide por unanimidad que el valor de la pérdida por \$ 7,799.82 será compensada con el resultado de ejercicios posteriores.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio Económico 2020 y, fijar su retribución.

Se nombra por unanimidad el señor Jose Luis Torres Rivera como Comisario Principal y el señor Byron Simba Rojas, como Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La junta aprueba que la remuneración de los comisarios se fijará el Gerente General.

6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma Auditora Externa para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución;

La Junta General resuelve por unanimidad designar como Auditor Externo al señor SANTANDER TORRES LUIS GEOVANNY, por el periodo de un año. Se delega al señor Gerente General para que en su calidad de Representante Legal de la Compañía, proceda a la fijación de su retribución y la determinación de los términos de su contratación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el gerente general de la Compañía, (ii) el informe presentado por el Comisario Principal, (iii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, y (iv) los documentos que acreditan la representación de los accionistas; documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes, en el lugar y fecha indicada.



German Vallegas
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Verónica Villalobos
PRESIDENTE DE LA JUNTA AD-HOC



Verónica Villalobos
EN REPRESENTACIÓN DE
INVERALTERNO S.A.S.
ACCIONISTA



Sandra Correal
EN REPRESENTACIÓN DE
DANIEL DORON
ACCIONISTA